

Expediente 0005-0404-2024-000002

**ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE KITS ELISA PARA LA SECCIÓN
DEL LABORATORIO AGROALIMENTARIO DURANTE EL AÑO 2024**

ASISTENTES

Presidenta:
Silvia Baines Zugasti

Vocales:
María Elena San Miguel Ibañez
Maria Vela Jaurrieta

Secretaria:
Milagrosa Goñi Leza

Interventor:
Fernando Hipólito Ojeda

En Pamplona, siendo las 11.00 horas del día 29 de abril de 2024, en acto celebrado mediante medios telemáticos, se reúne la Mesa de Contratación para actuar en el procedimiento de licitación arriba indicado.

Existe quorum suficiente y se cuenta con la asistencia de la Presidenta y de la Secretaria de la Mesa.

En aplicación del artículo 25 de la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del artículo 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, los miembros de la presente Mesa de Contratación, con anterioridad a la celebración de la misma, deciden por unanimidad hacer uso del correo electrónico como medio de celebración de la presente sesión.

En el acta de la sesión celebrada en fecha 12 de marzo de 2024, se indicaba que una vez abierta la documentación administrativa de las empresas que habían presentado ofertas a la licitación, GOLD STANDARD DIAGNOSTICS MADRID S.A. había presentado DEUC sin firma electrónica, lo que tenía la consideración de defecto subsanable y por tanto la mesa de contratación acordó por unanimidad solicitar a la mercantil la subsanación del mismo, otorgándole para ello un plazo de 5 días hábiles.

La mercantil presentó la documentación subsanada en el plazo otorgado, lo que, sin embargo, no se hizo constar en el acta de la siguiente reunión de la mesa celebrada en fecha 2 de abril de 2024.

Por ello, por medio de este acta se hace constar expresamente que la empresa GOLD STANDARD DIAGNOSTICS MADRID S.A. presentó DEUC con firma electrónica en tiempo y forma, y en consecuencia la mesa de contratación acordó por



unanimidad, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2024, admitirla a la presente licitación, procediéndose a continuación a realizar las valoraciones de las ofertas y demás trámites según consta en las actas sucesivas.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 11.15 horas se da por terminada la sesión en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación de forma telemática para que procedan a su firma en señal de conformidad.

Vº Bº LA PRESIDENTA	EL INTERVENTOR
Silvia Baines Zugasti	Fernando Hipólito Ojeda
LA VOCAL	LA SECRETARIA
María Vela Jaurrieta	Milagrosa Goñi Leza
LA VOCAL	
María Elena San Miguel Ibañez .	